



AMIINSHAE

Asociación Mexicana de Investigadores
de los Institutos Nacionales de Salud y
Hospitales de Alta Especialidad

**ASOCIACION MEXICANA DE INVESTIGADORES DE LOS INSTITUTOS
NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD, A.C.
9ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2024**

En la Ciudad de México, México, a partir de las 17:00 horas del día 21 de febrero del año 2024, de manera virtual y mediante la plataforma *Zoom*, se reunieron los miembros de la **ASOCIACION MEXICANA DE INVESTIGADORES DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD, ASOCIACIÓN CIVIL (AMIINSHAE A.C.)**, con el propósito de celebrar en primera convocatoria una **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS** a la que fueron previa y oportunamente convocados, por el Presidente de Debates M. en C. Marcial Gerardo Barragán Mejía, integrante de la Presidencia Colegiada en términos de los artículos Décimo Noveno y Vigésimo de los Estatutos Sociales, designando a la Dra. Mayra Chávez Courtois como Secretaria y a los Drs. Rosendo Luria Pérez y Rafael Coria Jiménez como escrutadores.

Una vez realizado el escrutinio correspondiente por parte de los escrutadores, se determinó que no existía *quorum* suficiente para celebrar en primera convocatoria la Asamblea General Ordinaria de miembros de la **ASOCIACION MEXICANA DE INVESTIGADORES DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD, ASOCIACIÓN CIVIL**, por lo que de conformidad con el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos de la Asociación, se convocó *in situ* a que la Asamblea General Ordinaria se llevase a cabo en segunda convocatoria quince minutos después, en los términos del citado artículo de los estatutos de la Asociación.

Siendo las 15:15 horas, se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria de Asociados en segunda convocatoria, presidió la Asamblea el M. en C. Marcial Gerardo Barragán Mejía, integrante de la Presidencia Colegiada, la Dra. Mayra Chávez Courtois como Secretaria y los Drs. Rosendo Luria y Rafael Coria como escrutadores, la Presidencia declaró la Asamblea legalmente instalada para tratar los asuntos para los que la misma fue convocada de conformidad con el artículo Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales.

Con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación de la Orden del Día**
- 2.- Lectura y aprobación de la minuta de la 8ª Asamblea de la AMIINSHAE A.C.**
- 3.- Informe de las Comisiones**
- 4.- Situación actual del Consejo Directivo**
- 5.- Regularización de la situación de los Colegios de Investigadores**
- 6.- Información sobre el próximo cambio de PC**
- 7.- Determinar las cuotas de participación en el Congreso anual para los que no son miembros de la asociación**
- 8.- Anuncio de la sede del VIII Congreso de la AMIINSHAE AC**
- 9.- Asuntos Generales**

1.- Con la lectura de la orden día se dio inicio a la Asamblea General.

La orden del día se aprobó con 15 votos a favor.

2.- Se procedió a someter a votación la minuta de la 8ª Asamblea General, la cual previamente fue enviada a los socios e incluida en la página de internet www.amiinshae.com para su revisión.

La minuta de la 8ª Asamblea fue aprobada con 19 votos a favor.

3.- Presentación de los informes de las Comisiones.

A) Con respecto a la presentación del informe de la Comisión de Relaciones (CR):

La Dra. Martha Ponce presentó el informe de la CR y comentó que se pueden observar en la página de la asociación 11 minutas correspondientes al 2023. Se tuvieron varias efemérides en nuestras redes sociales. Se difundió en redes sociales y en la página de *Face Book* la información solicitada por los asociados. Este año (2024) se viene muy interesante porque la AMIINSHAE cumple 10 años de su fundación, por lo que se espera la realización de diversas actividades académicas para festejar este aniversario. Se difundió en redes el foro virtual. Se hicieron varias invitaciones al VII Congreso de la AMIINSHAE. Inicialmente en el primer semestre se contaba con el apoyo de la Dra. Verónica Fragoso, Dra. Concepción Nava y M. en C. Liliana Juárez. El Dr. Rafael Coria se unió a la CR en febrero de este año y se invitó a los asociados a sumarse a la CR.

B) Se presentó el informe de la Comisión de Ética y Garantías (CEyG):

Los integrantes de esta comisión son la MIBB Adriana Castillo y el cDr. Edgar Medina. El Artículo 38 de los Estatutos establece las funciones de la CEyG entre las que se mencionan velar por el buen desempeño y ética profesional de los asociados, velar porque los agremiados cumplan con sus obligaciones con la asociación, aconsejar al CD en la solución de problemas de los asociados, vigilar que todas las decisiones y acciones de la asociación esten apegadas a la Ética. La CEyG acompañó a la AMIINSHAE y al comité organizador del congreso en reuniones para localizar y supervisar los espacios para el evento y en las pláticas con los proveedores para el apoyo en la realización del congreso. La CEyG ha abierto espacios en las redes para que los asociados puedan utilizar las plataformas de la asociación para la difusión de sus actividades, avaladas por la AMIINSHAE, y así cumplir con lo solicitado por el SNI. c.etica.amiinshae@gmail.com

C) Presentación del informe de la Comisión de Organización y Administración (COA):

El M. en C. Gerardo Barragán comentó que la COA funciona gracias al apoyo a la PC del Dr. Raúl Quintana ya que actualmente esta comisión no cuenta con asociados. Entre otras funciones, la COA mantiene y actualiza el padrón de asociados, administra los fondos de la asociación, elabora y da difusión a las convocatorias de la asociación y custodia los bienes de la asociación. En este momento la AMIINSHAE AC tiene 92 socios activos. Los gastos de organización del VII Congreso fueron \$95,667.36 mn, se obtuvieron \$60,000 de dos patrocinadores (Uniparts y Applied Biosystems) y un donativo en especie de Hiros Technology. Se recaudaron \$76,040.00 mn de las cuotas de los asociados. El saldo de la asociación a diciembre de 2023 fue de \$111,984.69 mn. Se comentó que los gastos para la realización del congreso se cubren con las aportaciones de los patrocinadores y las cuotas de los asociados, por lo que es importante acercarse a más posibles patrocinadores en los primeros meses del año para que el congreso genere ganancias. En el 2024 se cumplirán 10 años de la fundación de la AMIINSHAE AC y el congreso será un evento muy importante.

D) Presidencia Colegiada (PC):

El informe de la PC lo presentó la Dra. Mayra Chávez. Se realizó el Foro Virtual “La AMIINSHAE y la importancia de la investigación en los INSHAE” con el objetivo de exponer la importancia de la tarea de las y los investigadores de los INSHAE en el desarrollo de la investigación en las áreas básica, clínica, socio médica, epidemiológica y tecnológica. Se incorporaron dos integrantes al CD la Dra. Azalia Ávila del Hospital Regional de Alta Especialidad de la península de Yucatán y el Dr. Rosendo Luria del Hospital Infantil. Se entregaron las constancias de los socios vigentes, se acordó que de enero-marzo habrá un descuento del 10% en la anualidad (de \$800 a \$720 mn). Los HRAE ya no pertenecen a la SSA sino al Sistema IMSS bienestar y ellos no tienen claro cómo van a conseguir los recursos para sus investigaciones, no saben cuál va a ser su situación. Se han mandado cartas al Dr. Cano sobre los mecanismos de evaluación de los HRAE y no hemos tenido respuesta. En cuanto a la Organización del VII congreso de la AMIINSHAE, se dictaron 6 conferencias magistrales, se presentaron 108 carteles y acudieron 190 participantes.

Los informes de las Comisiones fueron aprobados con 20 votos a favor

4.- Situación actual del Consejo Directivo

Se comentó por parte del M. en C. Gerardo Barragán que existe un número muy limitado de asociados que participan activamente en las actividades de la asociación y que prácticamente son los mismos desde el 2022 por lo que propuso que se promueva a la asociación para que se incorporen más socios con nuevas ideas que enriquezcan a la AMIINSHAE AC.

La Dra. Martha Ponce opinó que la baja participación de los asociados puede ser ocasionada por la carga de trabajo que representa la actividad en las comisiones por tres años aunado a las actividades en sus instituciones.

Por otra parte, la Dra. Mayra Chávez mencionó que debemos tomar una posición ante lo que está sucediendo con los Hospitales Regionales de Alta Especialidad (HRAE) donde los investigadores están “en el limbo” debido al cambio de adscripción y propuso que se hable con el Dr. Rodolfo Cano para tratar este y otros asuntos pendientes con la DGPIS.

La Dra. Marisela Méndez, el M. en C. Gerardo Barragán y el Dr. Rafael Coria señalaron que los investigadores de los HRAE pueden ser miembros de la AMIINSHAE ya que realizan actividades de investigación como todos los ICM de los INSALUD, adicionalmente los Estatutos contemplan la figura de Socios Fraternal que nos ha permitido que investigadores de otras instituciones participen como asociados con plenos derechos.

Se aprobó por 19 votos a favor elaborar un comunicado a los socios activos para dar a conocer la situación de la asociación e invitarlos a que participen en las comisiones.

5.- Regularización de la situación de los Colegios de investigadores

El M. en C. Gerardo Barragán comentó que debido a la pandemia no se renovaron los colegios, lo que no es deseable por lo que propuso que se implementen los mecanismos necesarios en cada instituto para la elección de las mesas directivas y sus representantes ante el CD.

Se propuso que la Presidencia Colegiada expida a los asociados constancias de su participación en las comisiones.

El Dr. Rosendo Luria y la Dra. Marisela Méndez comentaron que existe desconocimiento de las fechas en las que se debe realizar las elecciones para renovar las mesas directivas de los colegios y que estas fechas están fijadas en los Estatutos y que las votaciones para la renovación del CD, la Presidencia Colegiada y las Mesas de los Colegios se realizan simultáneamente.

Se aceptó con 19 votos a favor que se publique la convocatoria para la renovación de la Presidencia Colegiada y el Consejo Directivo en el mes de octubre.

6.- Información del próximo cambio de Presidencia Colegiada

Este punto quedó resuelto en el inciso anterior

7. Determinar las cuotas de participación en el Congreso anual para quienes no son miembros de la asociación

Este punto fue ampliamente debatido en la asamblea, el consenso era que se debía aumentar la cuota para la inscripción de investigadores que no sean socios activos de la AMIINSHAE A.C. Entre otros comentarios se mencionó que muchos trabajos son presentados por alumnos sin la intervención de sus tutores y que en los Estatutos no existe la figura de Socio Estudiante así que todos los trabajos donde no participe un socio activo deberán cubrir una cuota para su presentación.

Se hicieron varias propuestas de incremento y finalmente con 10 votos a favor se aprobó un incremento del 60% en las cuotas, de tal manera que para el congreso del 2024 el costo de la inscripción al congreso de un investigador que no sea miembro de la AMIINSHAE AC será de \$400.00 mn.

8.- Anuncio de la sede del VIII Congreso de la AMIINSHAE AC

La Dra. Marisela Méndez señaló que este año el congreso se puede realizar en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía (INNNMVS) aprovechando que se cumplen 60 años de su fundación y que las autoridades han mostrado interés en que nuestro congreso se realice en sus instalaciones ofreciendo su aval para las constancias de participación. También se mencionó como un punto a platicar con las autoridades del INNNMVS los aspectos de participación de los patrocinadores y el cobro a los investigadores que no son miembros activos de la asociación.

El consenso fue que se debía platicar y acordar con los responsables del INNNMVS los aspectos del aval institucional y los cobros a proveedores e investigadores externos a la asociación.

La fecha programada para el congreso es el 28 y 29 de noviembre.

9.- Asuntos Generales

No se trataron asuntos generales

La 9ª Asamblea General de la AMIINSHAE A.C. se dio por terminada a las 19:30 h.

M. en C. Marcial Gerardo Barragán Mejía
Presidente de Debates

Dra. Mayra Chávez Courtois
Secretaria

Dr. Rosendo Luria Pérez
Escrutador

Dr. Víctor Rafael Coria Jiménez
Escrutador